



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Desarrollo Urbano

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Licencia de Uso de Edificación
Unidad administrativa del trámite o servicio	Coordinación de Uso de Suelo
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Es el permiso otorgado a la edificación de un predio, el cual le permitirá realizar en el cualquier actividad distinta a la habitacional
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	<p>Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León</p> <p>Artículo 11 fracción XII</p> <p>Artículo 308 fracción X</p> <p>Artículo 309 fracción X</p> <p>Artículo 323</p> <p>Artículo 325</p> <p>Artículo 326</p> <p>Artículo 327</p> <p>Artículo 402</p> <p>Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo, Santiago, N.L.</p> <p>Artículo 4 fracción LII</p> <p>Artículo 141</p> <p>Artículo 158</p> <p>Artículo 160</p> <p>Artículo 164</p> <p>Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago</p> <p>Artículo 13 fracción XI</p> <p>Artículo 24 inciso b</p>



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Licencia de Uso de Edificación	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Para que la construcción de un predio tenga una licencia de uso de edificación la cual permita desempeñar un giro habitacional, comercial, servicios, industrial o agropecuario	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	El predio deberá de tener la factibilidad para operar dicho uso, que los giros a promover se permitan en el programa vigente, que cumpla con la documentación legal solicitada y se realicen los pagos correspondientes para su autorización	
Vigencia del trámite o servicio	El trámite perderá su vigencia si se ejerce un uso distinto al derecho por ella conferido	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	10 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	20 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Solicitantes que aperturaran un negocio próximamente y que no cuentan con la autorización previa	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Secretaría de Desarrollo Urbano, lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Solicitud oficial para tramites	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Datos del propietario Datos del predio	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS																							
	Datos del apoderado legal (si es el caso) Datos de los peritos responsables Datos del proyecto																						
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Solicitud oficial</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Predial</td> <td style="text-align: right;">copia</td> </tr> <tr> <td>Escrituras</td> <td style="text-align: right;">copia</td> </tr> <tr> <td>Fotografías</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Poderes</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Estudios correspondientes</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Identificación del promovente</td> <td style="text-align: right;">copia</td> </tr> <tr> <td>Contratos en su caso</td> <td style="text-align: right;">copia</td> </tr> <tr> <td>Vistos buenos</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Factibilidades de servicios</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> <tr> <td>Planos oficiales del proyecto</td> <td style="text-align: right;">original</td> </tr> </table>	Solicitud oficial	original	Predial	copia	Escrituras	copia	Fotografías	original	Poderes	original	Estudios correspondientes	original	Identificación del promovente	copia	Contratos en su caso	copia	Vistos buenos	original	Factibilidades de servicios	original	Planos oficiales del proyecto	original
Solicitud oficial	original																						
Predial	copia																						
Escrituras	copia																						
Fotografías	original																						
Poderes	original																						
Estudios correspondientes	original																						
Identificación del promovente	copia																						
Contratos en su caso	copia																						
Vistos buenos	original																						
Factibilidades de servicios	original																						
Planos oficiales del proyecto	original																						
Monto a pagar	Según lo que indique la ley de hacienda y el pago se realiza en efectivo o cheque																						
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Ley de Hacienda para los Municipios Artículo 52 fracción I incisos a), b), c), d)																						
Lugar donde se realiza el pago	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago																						
Forma de pago	Efectivo o cheque																						
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Secretaría de Desarrollo Urbano, lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas																						
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 14:00 horas																						
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No																						
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No																						
Nombre del titular de la Dependencia	Jennifer Leal Luna																						
Teléfono	81 22 85 58 02																						
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Deberá contar con la factibilidad positiva del giro en el programa vigente, adjuntar la documentación legal completa indicada por																						



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
	la dependencia, realizar los pagos correspondientes.
Dependencia responsable	Coordinación de Uso de Suelo
Elaboró	Jennifer Leal Luna
Aprobó	Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza